## DIRECCIÓN GENERAL

## AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATOS CON OBJETO IGUAL VIGENCIA 2026

**En observancia de las disposiciones consagradas en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, se autoriza que las siguientes relaciones contractuales tengan igual objeto contractual:**

| No. del Estudio Previo EDP | Rol y/o perfil | Número de personas a contratar | Justificación: características especiales y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar | Visto bueno del Coordinador |
|---|---|---|---|---|
| EDP-5418-OP–2026 - FONDANE | APOYO LOGÍSTICO NIVEL 1 | 6 | **Objeto:** 226_CONV_FONTUR_EGIT_2026_DRA_TH_ Prestación de servicios de apoyo a la gestión para ejecutar actividades técnicas, logísticas y administrativas requeridas para el desarrollo de la Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT), mediante la entrega de los productos asociados a las etapas preoperativa, operativa y de cierre, conforme a los lineamientos metodológicos definidos por el DANE, con autonomía técnica y administrativa en el desempeño de las obligaciones.<br><br>**Justificación:** Ante la insuficiencia de personal en la entidad para asumir la carga operativa requerida, se hace indispensable la vinculación técnico-operativa de seis (06) personas bajo el perfil de Apoyo Logístico Nivel 1 en las siguientes ciudades: Barranquilla (1), Bogotá (1), Bucaramanga (1), Cali (1), Medellín (1) y Villavicencio (1). Los contratistas contarán con autonomía técnica y administrativa para ejecutar las actividades de las etapas preoperativas, operativas y de cierre de la investigación. | Juliette Carolina Villamil Monroy<br>Coordinador GIT de Personas e Instituciones |
| EDP-5417-OP-2026- - FONDANE | ENCUESTADOR NIVEL 2 | 2 | **Objeto:** 226_CONV_FONTUR_EGIT_2026_DRA_TH_TU_OT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar el levantamiento de información en campo de la Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT) San Andrés, a través de los medios que el DANE disponga para este fin, de acuerdo con la muestra asignada y garantizando el cumplimiento de los indicadores del operativo requeridos, con autonomía técnica y administrativa en el desempeño de las obligaciones.<br><br>**Justificación:** Para la Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT), se requiere contratar a dos (2) Encuestadores Nivel 2 en la ciudad de San Andrés. Este personal es necesario para la ejecución del trabajo de campo, específicamente en los procesos de captura, recolección y depuración inicial de la información de forma diaria, semanal y mensual. Con esto se garantiza la oportunidad, cobertura y calidad de los datos que posteriormente se envían al DANE central. De este modo, la entidad cumple con su responsabilidad de generar las mediciones que apoyan la toma de decisiones para el desarrollo económico, social, cultural y político del país. | Juliette Carolina Villamil Monroy<br>Coordinador GIT de Personas e Instituciones |
| EDP-5415-OP-2026- - FONDANE | ENCUESTADOR NIVEL 4 | 50 | **Objeto:** 226_CONV_FONTUR_EGIT_2026_DRA_TH_TU_OT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar el levantamiento de información en campo de la Encuesta de Gasto Interno en Turismo EGIT, a través de las herramientas que el DANE disponga para este fin, de acuerdo con la muestra asignada y garantizando el cumplimiento de los indicadores del operativo requeridos, con autonomía técnica y administrativa en el desempeño de las obligaciones.<br><br>**Justificación:** Para la Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT), se requiere contratar a cincuenta (50) personas en el rol de Encuestador Nivel 4; en las siguientes ciudades: Barranquilla (3), Bogotá (3), Cali (3), Medellín (3), Bucaramanga (2), Cartagena (2), Cúcuta (2), Florencia (2), Ibagué (2), Manizales (2), Armenia (2), Montería (2), Neiva (2), Pasto (2), Pereira (2), Popayán (2), Quibdó (2), Riohacha (2), Santa Marta (2), Sincelejo (2), Valledupar (2), Villavicencio (2), Tunja 1 (1) y Tunja 2 (1). Esta contratación es necesaria para garantizar el correcto funcionamiento del operativo de campo durante la etapa inicial de recolección de información. El personal ejecutará las actividades de captura y | Juliette Carolina Villamil Monroy |

| No. del Estudio Previo EDP | Rol y/o perfil | Número de personas a contratar | Justificación: características especiales y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar | Visto bueno del Coordinador |
|---|---|---|---|---|
| | | | levantamiento de datos diarios, semanales y mensuales a través de los dispositivos móviles institucionales, asegurando la cobertura, calidad y oportunidad de la información remitida al DANE central. Con esta labor, la entidad cumple con su responsabilidad de producir estadísticas oficiales confiables que sirven de apoyo para la toma de decisiones en beneficio del desarrollo económico, social, cultural y político del país. | Coordinador GIT de Personas e Instituciones |

Solicitado por:

DIANA MARIA ROJAS ORDUS

Firmado digitalmente por DIANA MARIA ROJAS ORDUS
Fecha: 2026.08.27 21:17:47 -05'00'

**DIANA MARIA ROJAS ORDUS**
Directora Técnica de Recolección y Acopio

Aprobado por:

**RICARDO VALENCIA RAMÍREZ**
Director General del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Proyectó: Lorena Agudelo Henao LAH
Revisó: Natalia Bustamante Acosta. – secretaria general (E) NBA

| DANE | AUTORIZACION OBJETOS CONTRACTUALES IGUALES |
|---|---|

**DIRECCIÓN GENERAL**

**AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATOS CON OBJETO IGUAL VIGENCIA 2026**

**En observancia de las disposiciones consagradas en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, se autoriza que las siguientes relaciones contractuales tengan igual objeto contractual:**

| No. del Estudio Previo EDP | Rol y/o perfil | Número de personas a contratar | Justificación: características especiales y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar | Visto bueno del Coordinador |
|---|---|---|---|---|
| EDP-5413-OP-2026 FONDANE | Sensibilizador Nivel 4 | 23 | **Objeto:** 226_CONV_FONTUR_EGIT_2026_DRA_TH_TU_OT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar las acciones de sensibilización de todos y cada uno de los hogares seleccionados para la Encuesta de Gasto Interno en Turismo - EGIT, así como el relacionamiento y comunicación con los grupos de interés y los actores más representativos en el contexto de la recolección de información de las operaciones estadísticas a hogares, asignadas a las sedes del DANE, conforme a las metodologías y lineamientos definidos para la transversalidad, administrando de manera independiente la ejecución de las actividades contratadas.<br><br>**Justificación:** Para la Encuesta de Gasto Interno en Turismo - EGIT, se requiere contratar veintitrés (23) personas en las ciudades de Barranquilla (1), Cartagena (1), Valledupar (1), Montería (1), Riohacha (1), Santa Marta (1), Sincelejo (1), Medellín (1), Manizales (1), Quibdó (1), Armenia (1), Bogotá (1), Ibagué (1), Cali (1), Popayán (1), Pasto (1), Pereira (1), Bucaramanga (1), Tunja (1), Cúcuta (1), Villavicencio (1), Florencia (1) y Neiva (1), para el rol de sensibilizador, con el fin de llevar a cabo en las mencionadas sedes, las acciones de relacionamiento y comunicación con los hogares seleccionados y los actores más representativos en el contexto de la recolección de información de la encuesta y así asegurar el correcto funcionamiento del proceso del operativo de la investigación. | Juliette Carolina Villamil Monroy<br>Coordinadora GIT de Personas e Instituciones |

Solicitado por:

DIANA MARIA ROJAS ORDUS

Firmado digitalmente por DIANA MARIA ROJAS ORDUS
Fecha: 2026.08.27 21:14:07 -05'00'

**DIANA MARIA ROJAS ORDUS**
Directora Técnica de Recolección y Acopio

Aprobado por:

**RICARDO VALENCIA RAMÍREZ**
Director General del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Proyectó: Martha Patricia Córdoba
Revisó: Natalia Bustamante Acosta – Secretaria General (E)

| DANE | AUTORIZACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES IGUALES |
|---|---|

**DIRECCIÓN GENERAL**
**AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATOS CON OBJETO IGUAL VIGENCIA 2026**

**En observancia de las disposiciones consagradas en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, se autoriza que las siguientes relaciones contractuales tengan igual objeto contractual:**

| No. del Estudio Previo EDP | Rol y/o perfil | Número de personas a contratar | Justificación: características especiales y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar | Visto bueno del Coordinador |
|---|---|---|---|---|
| EDP-5761-OP–2026 FONDANE | SUPERVISOR DE CAMPO NIVEL 2 | 23 | **Objeto:** 226_CONV_FONTUR_EGIT_2026_DRA_TH_TU_OT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para ejecutar actividades de supervisión en campo del proceso de recolección de información, verificando cobertura, oportunidad y calidad de los datos obtenidos en la Encuesta de Gasto Interno en Turismo – EGIT, de acuerdo con la muestra asignada por el DANE, ejecutando las actividades contratadas de manera independiente y contribuyendo al cumplimiento de los estándares de calidad, cobertura y oportunidad de la operación estadística.<br><br>**Justificación:**<br>Para la Encuesta de Gasto Interno en Turismo - EGIT, se requiere contratar veintitrés (23) personas, en las ciudades de: Barranquilla (1), Cartagena (1), Valledupar (1), Montería (1), Riohacha (1), Santa Marta (1), Sincelejo (1), Medellín (1), Manizales (1), Quibdó (1), Armenia (1), Bogotá (1), Ibagué (1), Cali (1), Popayán (1), Pasto (1), Pereira (1), Bucaramanga (1), Tunja (1), Cúcuta (1), Villavicencio (1), Florencia (1) y Neiva (1), para desempeñar el rol de Supervisor de Campo Nivel 2. Esta contratación es necesaria para coordinar y ejecutar el trabajo en campo, en lo referente a los procesos de captura, recolección, supervisión, depuración, análisis y crítica de la información de forma diaria, semanal y mensual, garantizando la oportunidad, cobertura, y calidad de la información enviada a DANE Central; Lo anterior obedece a la responsabilidad del DANE de realizar mediciones de las principales actividades objeto de esta investigación, con el fin de producir información estadística que apoye la toma de decisiones para el desarrollo económico, social, cultural y político del país. Asimismo, estas contrataciones permitirán garantizar el correcto funcionamiento de la fase inicial del operativo de la investigación. | Juliette Carolina Villamil Monroy<br>Coordinadora GIT de Personas e Instituciones |
| EDP-5764-OP–2026 FONDANE | RECUENTISTA NIVEL 4 | 8 | **Objeto:** 226_CONV_FONTUR_EGIT_2026_DRA_TH_TU_OT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para llevar a cabo el conteo, la identificación y la georreferenciación de las unidades de vivienda para la Encuesta de Gasto Interno en Turismo – EGIT. Así como apoyo a los procesos de recuento de las operaciones estadísticas a hogares asignadas a las sedes del DANE, de acuerdo con las metodologías establecidas para la transversalidad, ejecutando las actividades contratadas de manera independiente y contribuyendo al cumplimiento de los estándares de calidad, cobertura y oportunidad de la operación estadística.<br><br>**Justificación:** Para la Encuesta de Gasto Interno en Turismo - EGIT, se requiere contratar ocho (8) personas para desempeñar el rol de Recuentista nivel 4 en las ciudades de: Medellín (1), Manizales (1), Quibdó (1), Pasto (1), Pereira (1), Tunja (1), Cúcuta (1) y Neiva (1), esta contratación es necesaria para llevar a cabo el conteo, la identificación y la georreferenciación de las unidades de vivienda para la Encuesta de Gasto Interno en Turismo – EGIT. así como apoyo a los procesos de recuento de las operaciones estadísticas a hogares asignadas a las sedes del DANE, de acuerdo con las metodologías establecidas para la transversalidad y así garantizar el correcto funcionamiento del proceso inicial del operativo de la investigación. | Juliette Carolina Villamil Monroy<br>Coordinadora GIT de Personas e Instituciones |

Solicitado por:

DIANA MARIA ROJAS ORDUS
Firmado digitalmente por DIANA MARIA ROJAS ORDUS
Fecha: 2026.08.28 11:49:36 -05'00'

**Nombre: DIANA MARÍA ROJAS ORDUS**
Directora Técnica de Recolección y Acopio

Aprobado por:

**RICARDO VALENCIA RAMÍREZ**
Director General del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Proyectó: Maribel Roa Cárdenas
Revisó: Natalia Bustamante Acosta – secretaria general (E)

| DANE | AUTORIZACION OBJETOS CONTRACTUALES IGUALES |
|---|---|

**DIRECCIÓN GENERAL**

**AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATOS CON OBJETO IGUAL VIGENCIA 2026**

**En observancia de las disposiciones consagradas en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, se autoriza que las siguientes relaciones contractuales tengan igual objeto contractual:**

| No. del Estudio Previo EDP | Rol y/o perfil | Número de personas a contratar | Justificación: características especiales y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar | Visto bueno del Coordinador |
|---|---|---|---|---|
| EDP-5765-OP-2026 FONDANE | COORDINADOR DE CAMPO Nivel 2 | 23 | **Objeto:** 226_CONV_FONTUR_EGIT_2026_DRA_TH_TU Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar el seguimiento y control de la cobertura, revisando la consistencia y calidad de la información recolectada en la Encuesta de Gasto Interno en Turismo – EGIT, utilizando las herramientas y mecanismos definidos por el DANE para el desarrollo de la operación estadística, con autonomía en la ejecución del objeto contractual.<br><br>**Justificación:** Se requiere la contratación de veintitrés (23) personas para desarrollar actividades de seguimiento, control de la cobertura, así como la revisión de la consistencia y calidad de la información recolectada en la Encuesta de Gasto Interno en Turismo – EGIT, distribuidos así: Barranquilla (1); Cartagena (1); Valledupar (1); Montería (1); Riohacha (1); Santa Marta (1); Sincelejo (1); Medellín (1); Manizales (1); Quibdó (1); Armenia (1); Bogotá (1); Ibagué (1); Cali (1); Popayán (1); Pasto (1); Pereira (1); Bucaramanga (1); Tunja (1); Cúcuta (1); Villavicencio (1); Florencia (1) y Neiva (1). | Juliette Villamil Monroy. Coordinadora GIT Personas e Instituciones |

Solicitado por:

DIANA MARIA ROJAS ORDUS

Firmado digitalmente por DIANA MARIA ROJAS ORDUS
Fecha: 2026.08.28 11:51:17 -05'00'

**Nombre: DIANA MARIA ROJAS ORDUS**
Directora Técnica de Recolección y Acopio

Aprobado por:

**RICARDO VALENCIA RAMIREZ**
Director General del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Proyectó: Andrea Catherine Abril Nieto
Revisó: Natalia Bustamante Acosta – secretario general (E)